



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

**DIVISIÓN AFICIONADA
DEL
FÚTBOL COLOMBIANO**

**CAMPEONATO NACIONAL SUB 21-
RESOLUCION # 093
Noviembre 29 de 2017**

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 040 -16 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2017, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

1º. Informe arbitral partido REAL SANTUARIO VS SAN MARTIN VALLEDUPAR

Que jugada la segunda fecha de la tercera fase fueron expulsados los siguientes jugadores:

Que revisados cada uno de los casos esta comisión

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Informe arbitral partido **REAL SANTUARIO VS SAN MARTIN VALLEDUPAR**

DECISION DISCIPLINARIA: CLUB REAL SANTUARIO, pérdida del partido contra SAN MARTIN VALLEDUPAR por infracción de los artículos 83, literal d, Código Disciplinario y 84 del Reglamento General

CONDUCTA: Alineación y actuación del jugador RIVERA DUQUE MARLON, comet # 2844220, quien se encuentra inhabilitado por acumulación de tres (3) tarjetas amarillas, al jugador infractor se le duplica la sanción.

ARTICULO SEGUNDO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la segunda Fecha de la tercera fase realizada los días 25 y 26 de noviembre de 2017

ARTÍCULO TERCERO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en nuestra página, o en el comet. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas, da un partido de suspensión. -

2847302	REAL SANTUARIO	VALENCIA ESCOBAR, WILLIERS-Entrenador	2 partidos
		Conducta inadecuada	
1809188	ATLETICO ZAMBA	RODRIGUEZ REYES, JESUS DAVID	1 partido
		Malograr oportunidad de gol	

ARTICULO CUARTO La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Fútbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2017.

COMISION DISCIPLINARIA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA

DARIO RAMIREZ SERNA



Agcch.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

DIVISIÓN AFICIONADA
DEL
FÚTBOL COLOMBIANO